Gobierno de TLAQUEPAQUE

Gestión Integral de la Ciudad

Dirección de Control de la Edificación

Folio 14602

LICENCIA DE CONSTRUCCION

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	LICENCIA DE BARDEO NO HABITACIONAL	365 Dias, 11-11-2023	L-24708

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO CASTRO REYNOSO MIGUEL Y JAIME GUILLEN PATRICIA

CALLE/NUMERO OFICIAL AVENIDA JESUS GONZALEZ MICHEL, No. 1200-A

COLONIA SAN SEBASTIANITO

ENTRE LA CALLE

Y LA CALLE

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO		LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICION	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	BARDEO USO NO HABITACIONAL	ART. 63 VII-F	$27.00	ML	79.20	$2138.40
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA	ART. 118-I-B	$70.00	Pieza	1.00	$70.00

$2208.40

COS: 0.8 **CUS:** 1.6 SERVIDUMBRES **FRONTAL:** 2.0m **LATERAL:** **POSTERIOR:** 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCION

LICENCIA DE BARDEO NO HABITACIONAL POR 79.20ML

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACION

GUSTAVO GOMEZ AGREDANO
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACION

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 21-10-2022
FECHA DE DICTAMEN: 11-11-2022

MO 44332

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Unidos por la Ciudad que Queremos

COPIA